



Radicado N 20231300036053

Bogotá, 14-07-2023

Señores
Integrantes Comité de Defensa Judicial y Conciliación
Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad

Asunto: informe gestión primer semestre 2023 del Comité de Defensa Judicial y Conciliación

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.2.6 del Decreto 1069 de 2015 y de conformidad con el numeral 3 del artículo 121 de la Ley 2220 de 2022, la suscrita Secretaria Técnica del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, procede a rendir informe de la gestión de los comités realizados por la entidad, durante el primer semestre de la vigencia 2023, así:

1. SESIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN

Establece el artículo 2.2.4.3.1.2.4 del Decreto 1069 de 2015, la periodicidad de las reuniones del Comité de Conciliación, al señalar que " se reunirá no menos de dos veces al mes y cuando las circunstancias lo exijan", una vez verificada la carpeta y la base de datos donde reposan las actas del comité, se encontro que entre enero a junio de 2023, se realizaron un total de ocho (08) sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación.

SESIONES	Nº. ACTAS	FECHA	INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ASISTIERON
ENERO	CERTIFICACIÓN POR LA CUAL NO SE REALIZARON LOS DOS COMITES	31/01/2023	
FEBRERO	AC 01	13/02/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES - Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ - Subdirectora Operativa (E) (con voz y voto), Administradora de Empresas LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO- Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) (con voz y voto), Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA- Subdirector Administrativo y Financiero (E) (con voz y voto) y la señora Teniente JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) (con voz y voto).

Recibido
16/07/2023
31007-23
Hora: 5:00 pm

	AC 02	17/02/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ – Subdirectora Operativa (con voz y voto), Economista JAVIER ANCIZAR HERNÁNDEZ HINCAPIÉ – Jefe Oficina Asesora de Planeación, Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA– Subdirector Administrativo y Financiero (E) (con voz y voto), y la señora Teniente JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO - Jefe Oficina Asesora Jurídica (con voz y voto).
	AC 3	27/02/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ – Subdirectora Operativa (con voz y voto), Economista JAVIER ANCIZAR HERNÁNDEZ HINCAPIÉ – Jefe Oficina Asesora de Planeación, Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA– Subdirector Administrativo y Financiero (E) (con voz y voto), Teniente JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO - Jefe Oficina Asesora Jurídica (con voz y voto).
MARZO	AC 4	6/03/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ – Subdirectora Operativa (con voz y voto), Economista JAVIER ANCIZAR HERNÁNDEZ HINCAPIÉ – Jefe Oficina Asesora de Planeación y la señora Teniente JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO - Jefe Oficina Asesora Jurídica (con voz y voto).
	AC 5	15/03/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ – Subdirectora Operativa (con voz y voto), Economista JAVIER ANCIZAR HERNÁNDEZ HINCAPIÉ – Jefe Oficina Asesora de Planeación y la señora Teniente JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO - Jefe Oficina Asesora Jurídica (con voz y voto).

ABRIL	AC 6	10/04/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ – Subdirectora Operativa (con voz y voto), Economista JAVIER ANCIZAR HERNÁNDEZ HINCAPIÉ – Jefe Oficina Asesora de Planeación, Administradora de Empresas OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ – Subdirectora Administrativa y la señora Teniente JENNIFER KATHERINE PRADA BLANCO - Jefe Oficina Asesora Jurídica (con voz y voto).
	AC 7	13/04/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Teniente Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ – Subdirectora Operativa (con voz y voto), Economista JAVIER ANCIZAR HERNÁNDEZ HINCAPIÉ – Jefe Oficina Asesora de Planeación (con voz y voto), Administradora de Empresas OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ – Subdirectora Administrativa y Financiera (E) (con voz y voto), Abogada LINA FABIOLA MEJÍA ÁVILA - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) (con voz y voto).
MAYO	AC 8	25/05/2023	Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES – Directora General (con voz y voto), Administradora de Empresas OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ – Subdirectora Operativa (E) y Subdirectora, Administradora Financiera (E) (con voz y voto), Administradora de Empresas LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO– Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) (con voz y voto).
	CERTIFICACIÓN POR LA CUAL SE INFORMA QUE NO SE REALIZÓ SEGUNDO COMITÉ	30/05/2023	
JUNIO	CERTIFICACIÓN POR LA CUAL SE INFORMA QUE NO SE REALIZÓ SEGUNDO COMITÉ	30/06/2023	

Como se observa en la carpeta las actas fueron suscritas por los integrantes del comité y adicionalmente cuentan con el correspondiente listado de asistencia.

GESTION DEL COMITÉ POR TIPO DE FICHAS TÉCNICAS

En total se estudio por partel del Comité catorce (14) fichas técnicas, entre solicitudes de conciliacion prejudicial y judicial, las cuales se discriminan mensualmente así:

SESIONES	Nº. ACTAS	CONCILIACION PREJUDICIALES	CONCILIAICONES JUDICIALES	TOTAL
ENERO				14
FEBRERO	AC 01	1		
	AC 02	1		
	AC 3	4		
MARZO	AC 4	3		
	AC 5	1		
ABRIL	AC 6	1		
	AC 7			
MAYO	AC 8	3		
JUNIO				

2. EN CUANTO A ALGUNAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN

El artículo 2.2.4.3.1.2.5, numeral 5 del Decreto 1069 de 2015, establece como funciones del Comité de Conciliación "Determinar en cada caso, la procedencia o improcedencia de la conciliación y señalar la posición institucional que fije los parámetros mediante los cuales el representante legal o el apoderado actuara en las audiencias de conciliación. Para tal efecto, el Comité de Defensa Judicial debiera analizar las jurisprudencias consolidadas de manera que se concilie en aquellos casos exista identidad de supuestos con la jurisprudencia reterada".

A continuación, se relacionan las decisiones adoptadas por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación del Fondo Rotatorio de la Policía, respeto de las fichas técnicas sometidas a su estudio y decision en el primer semestre del año 2022:

Nº.	CONVOCANTE	DESPACHO	DECISION DEL COMITÉ
1	DAMARIS MANRIQUE ROJAS	Procuraduría 146 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
2	NANCY STELLA OLARTE PLAZAS	Procuraduría 144 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR

3	INCARPAS INC SAS	Procuraduría 127 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
4	ERCILIA PARRA BORDA	Procuraduría 135 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
5	LIGIA HERNÁNDEZ SERNA	Procuraduría 12 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
6	MARÍA DEL CARMEN CUINTACO MARCO	Procuraduría 1 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
7	EWLICES ALFONSO ORTÍZ GARZÓN	Procuraduría 135 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
8	MARTHA PATRICIA MOYA MEDINA	Procuraduría 131 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
9	FRANCY LIZETH ACOSTA	Procuraduría 1 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
10	DOLLY BUITRAGO PADILLA	Procuraduría 139 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
11	GLORIA ANGELICA CORONADO SUAREZ	Procuraduría 134 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR
12	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA	Procuraduría 50 Judicial II Para Asuntos Administrativos	CONCILIAR PARCIALMENTE

13	ESTANTERIA DE COLOMBIA S.A.S	Procuraduría 9 Judicial II Para Asuntos Administrativos	CONCILIAR PARCIALMENTE
14	LUZ MERY FANDIÑO HIDALGO	Procuraduría 85 Judicial II Para Asuntos Administrativos	NO CONCILIAR

3. TEMAS DESARROLLADOS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ

A continuación se presenta la relación de los temas tratados en comité, así:

SESIONES	Nº. ACTAS	FECHA	TEMA
ENERO	Certificación por la cual no se realizaron los dos comités	31/01/2023	N/A
FEBRERO	AC 01	13/02/2023	1. Verificación de asistencia de los miembros del Comité 2. Intervención de la señora Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía 3. Presentación Cronograma de Sesiones del Comité 4. Decisión 5. CASO 1. Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presentada por el apoderado de la señora DAMARIS MANRIQUE ROJAS presentado por la Abogada YEIN LISETH MORA PINEDA 6. Intervenciones 7. Decisión 8. CASO 2: Analizar si se inicia o no una acción de repetición por el pago de una sentencia judicial presentado por el señor JORGE PÁEZ GÓMEZ 9. Intervenciones 10. Decisiones 11. Compromisos 12. Registro fotográfico

	AC 02	17/02/2023	1. Verificación de asistencia de los miembros del Comité 2. CASO 1. Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de NANCY STELLA OLARTE PLAZAS presentado por la Abogada YEIN LISETH MORA PINEDA 3. Intervenciones 4. Decisión 5. Registro fotográfico
	AC 3	27/02/2023	1. Verificación de asistencia de los miembros del Comité. 2. Capacitación sobre la Póliza de responsabilidad civil de servidores públicos. 3. CASO 1. Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de la sociedad INCARPAS INC SAS, presentado por el abogado JORGE ELIECER PAEZ GÓMEZ. 4. Intervenciones. 5. Decisión. 6. CASO 2: Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de la señora ERCILIA PARRA BORDA, presentado por la abogada YEIN LISETH MORA PINEDA. 7. Decisión 8. CASO 3: Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presentada por el apoderado de la LIGIA HERNÁNDEZ SERNA, presentado por la abogada YEIN LISETH MORA PINEDA. 9. Intervenciones. 10. Decisión 11. CASO 4. Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de la señora MARÍA DEL CARMEN CUINTACO MARCADO, presentado por el abogado JORGE ELIECER PAEZ GÓMEZ. 12. Intervenciones. 13. Decisión 14. Registro Fotográfico

MARZO	AC 4	6/03/2023	1.Verificación de asistencia de los miembros del Comité. 2.Históricos fallos de tutelas 2019 a 2022 3.CASO 1: Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado del señor EWLISES ALFONSO ORTÍZ GARZÓN, presentado por el abogado YEIN LISETH MORA PINEDA. 4.Decisión 5.CASO 2: Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de la señora MARTHA PATRICIA MOYA MEDINA, presentado por la abogada YEIN LISETH MORA PINEDA. 6. Intervenciones 7. Decisiones 8.CASO 3: Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presentada por el apoderado de la señora FRANCY LICETH ACOSTA, presentado por la abogada YEIN LISETH MORA PINEDA. 9.Intervenciones 10.Decisiones 11. Registro Fotográfico
	AC 5	15/03/2023	1.Verificación de asistencia de los miembros del Comité. 2. CASO Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de la señora DOLLY BUITRAGO PADILLA, expuesto por el abogado JORGE ELIECER PÁEZ GÓMEZ. 3. Intervenciones. 4. Decisión 5. Registro Fotográfico
ABRIL	AC 6	10/04/2023	1.Verificación de asistencia de los miembros del Comité. 2. CASO Conciliar o no las pretensiones de la solicitud de conciliación extrajudicial presenta por el apoderado de la señora ANGELICA CORONADO SUAREZ 3. Intervenciones. 4. Decisión 5. Registro Fotográfico

	AC 7	13/04/2023	1. Verificación de asistencia de los miembros del Comité 2. CASO 1. Estudiar si se inicia o no acción de repetición por el pago de la sentencia judicial. 3. Intervenciones 4. Decisión 5. CASO 2. Estudiar si se inicia o no acción de repetición por el pago de la sentencia judicial } 6. Intervenciones 7. Decisión 8. Registro Fotográfico
MAYO	AC 8	25/05/2023	1. Verificación de asistencia de los miembros del Comité 2. CASO 1. Estudiar si se concilia o no las pretensiones de una conciliación extrajudicial presentada por el abogado de ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA 3. Intervenciones 4. Decisión 5. CASO 2. Estudiar si se concilia o no las pretensiones de una conciliación extrajudicial presentada por el abogado de ESTANTERÍA DE COLOMBIA S.A.S 6. Intervenciones 7. Decisión 8. CASO 3. Estudiar si se concilia o no las pretensiones de una conciliación extrajudicial presentada por el abogado LUZ MERY FANDIÑO 9. Intervenciones 10. Decisión 11. Fotografías
	Certificación por la cual se informa que no se realizó segundo Comité	30/05/2023	
JUNIO	Certificación por la cual se informa que no se realizó segundo Comité	30/05/2023	

4. EVALUACION DE ACCIONES DE REPETICIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.4.3.1.2.5, del Decreto 1069 de 2015, el comité procedió a evaluar los procesos que han sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición, así:

ACTA N° 7	13/04/2023	CASO 1. Estudiar si se inicia o no acción de repetición por el pago de la sentencia judicial de la señora IRMA AMPARO SANABRIA.
		CASO 2. Estudiar si se inicia o no acción de repetición por el pago de la sentencia judicial de la señora LUZ STELLA CARDONA.

5. POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO

El artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, señala que el Comité tiene como función, entre otras: "1. Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico. 2. Diseñar las políticas generales que orientan la defensa de intereses de la entidad". Al respecto cabe señalar que:

Luego de remitida la Política de Prevención del Daño Antijurídico la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, mediante comunicación N°. 20223000008371-DPE del 13 de febrero de 2022, fue aprobada por este y en sesión del Comité de fecha, según consta en el Acta N°4 del 28 de febrero de 2022. se realizó la presentación de la Política de Prevención del daño antijurídico, realizando el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica la exposición de las etapas atinentes a esta formulación, las cuales corresponden a las siguientes: formulación, aprobación, implementación y seguimiento.

Aunado a lo anterior, nos encontramos en la etapa de implementación la cual se encuentra consignada el E- kogui, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ANDJE.

Cordialmente,



Abogada **CLAUDIA PATRICIA ROMERO CASTAÑEDA**
Secretaría Técnica del Comité de Defensa Judicial y Conciliación

Elaboró: Abogada **CLAUDIA PATRICIA ROMERO CASTAÑEDA** – Funcionaria Oficina Jurídica